

Con motivo de la celebración del trigésimo quinto aniversario de la constitución del Sindicato Único de Trabajadores del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca. El Comité Ejecutivo del SUTCOBAO



CONVOCA

A las y los trabajadores del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca a participar en la

CARRERA ATLÉTICA

de 5000 metros
el día 01 de Febrero
a las 08:30 am

La concentración será en la
pista de atletismo del Bosque "El Tequio"

BASES

I.- DISCIPLINA A PARTICIPAR

- a) Atletismo rama varonil y femenil 5000 metros en las diferentes categorías:
- | | |
|-----------------------|-----------------------|
| Varonil | Femenil |
| 20 años - 39 años | 20 años - 39 años |
| 40 años - en adelante | 40 años - en adelante |

II.- INSCRIPCIONES

- a) Las inscripciones quedan abiertas a partir de la publicación de la presente convocatoria cerrándose a las 23:59 hrs del día 8 de enero del año en curso.
b) Las inscripciones se realizarán de manera virtual en el siguiente link:

<https://form.jotform.com/230038704626048>

III.- REQUISITOS

- a) Ser trabajador en activo del COBAO.
b) Realizar su inscripción en el link correspondiente.

IV.- REGLAMENTO

Se aplicará el reglamento vigente de atletismo.

V.- JUECES

- a) Los jueces serán designados por el comité organizador y sus decisiones serán inapelables.
b) El comité organizador será el responsable de cubrir los pagos de los jueces.

VI.- LUGAR Y FECHA

La carrera atlética se llevará a cabo el 1 de febrero del 2023, en la pista de atletismo del Bosque "El Tequio" a las 08:30 hrs (salida y llegada).

VII.- INDUMENTARIA

A todos los participantes se les otorgará una playera conmemorativa.

VIII.- PREMIACIÓN

Los 3 primeros lugares de cada categoría se premiarán económicamente de la siguiente manera:

1er Lugar	\$3000.00
2do Lugar	\$2000.00
3er Lugar	\$1000.00

IX.- ENTREGA DE PLAYERAS E INDICACIONES GENERALES:

A partir de las 07:30 hrs y hasta 20 minutos antes de empezar la carrera.

X.- TRANSITORIOS:

- a) Todos los participantes tendrán que cumplir con los requisitos para su inscripción.
b) Los gastos en general serán por cuenta de los participantes.
c) Cualquier cambio o modificación será informado oportunamente.
d) Todo lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el comité organizador.



ATENTAMENTE
COMITÉ EJECUTIVO

